



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Foro de la Profesión Médica (integrado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, la Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas, el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina y la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina), emitió una nota informativa tras reunirse el pasado 27 de abril de 2020 en la que “vuelve a mostrar su preocupación por el creciente número de profesionales afectados por exposición a COVID-19 en su actividad laboral y, desgraciadamente, por el alto número de fallecidos”.

El Foro de la Profesión Médica relaciona esta realidad “con el débito de equipos de protección y con materiales de protección que posteriormente se ha



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

demostrado que no protegían lo suficiente y, por tanto, han aumentado el riesgo de exposición de los profesionales que los han utilizado”.

Además, y entre otras cuestiones, el Foro de la Profesión Médica, ha instado al Ministerio de Sanidad “a que haga las gestiones oportunas ante el Gobierno de España, para que el COVID-19 en personal sanitario vuelva a ser considerada enfermedad profesional”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida realmente efectiva para garantizar en cantidad y calidad el equipamiento de protección individual que necesitan los profesionales para desempeñar sus funciones asistenciales con seguridad frente al coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el Foro de la Profesión Médica “para que el COVID-19 en personal sanitario vuelva a ser considerado enfermedad profesional”?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Madrid, 29 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 25246 29/04/2020 14:08